

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 214 722**

21 Número de solicitud: 201830729

51 Int. Cl.:

**A01K 95/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**22.05.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**25.06.2018**

71 Solicitantes:

**CAMPOS ALARCON, Jose Alfonso (100.0%)  
Bologna, 3- 1 D  
03600 ELDA (Alicante) ES**

72 Inventor/es:

**CAMPOS ALARCON, Jose Alfonso**

74 Agente/Representante:

**DE PABLOS RIBA, Juan Ramón**

54 Título: **PLOMO DE PESCA GIRATORIO.**

**ES 1 214 722 U**

**PLOMO DE PESCA GIRATORIO**

**DESCRIPCIÓN**

**5 OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un plomo de pesca giratorio que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad, que se describen en detalle más adelante, que suponen una  
10 mejora del estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en un aparejo de pesca con caña que, conocido como plomo o plomada, consiste en un cuerpo de plomo que está vinculado a una varilla que se sujeta en la línea o sedal para, por ejemplo, ganar metros en los lances o  
15 llegar a profundidades mayores en la pesca a fondo, el cual presenta la particularidad de contar con un cuerpo de plomo que está vinculado a la varilla con esta insertada a su través, de modo que dicho cuerpo gira y se desplaza libremente sobre la varilla, proporcionando destacables ventajas respecto de los plomos convencionales que está sujetos solidariamente a la varilla.

20

**CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de aparejos, accesorios y dispositivos de pesca, centrándose  
25 particularmente en el ámbito de los plomos o plomadas de pesca con caña.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Como es sabido, los plomos o plomadas se usan en distintas disciplinas de pesca, pueden  
30 tener diferentes formas y son muy utilizadas para por ejemplo, ganar metros en los lances de *surfcasting* o para poder llegar a profundidades mayores en la pesca a fondo, existiendo plomos de pesca de distintos colores, con capas de protección plásticas e infinidad de formas para una efectividad mayor. Sin embargo, en la mayoría de los casos, el cuerpo del plomo está unido solidariamente, normalmente por un extremo, a una varilla que,  
35 en su extremo opuesto, dispone de una argolla para sujetarla a la línea o sedal.

Esto hace que cualquier movimiento de giro que se produzca en el cuerpo del plomo, se transmite a la varilla y de ésta, a su vez, a la línea, lo cual puede llevar a provocar enredos y torsiones indeseadas en dicha línea.

5 El objetivo de la presente invención es, pues, proporcionar un mejorado tipo de plomo de pesca que permita evitar dichos inconvenientes mediante un diseño de plomo en que la vinculación entre el cuerpo del plomo y la varilla no sea solidaria y permita su giro libremente.

10 Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien se conocen múltiples tipos y modelos de plomos o plomadas de pesca, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguno que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

15

#### **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

El plomo de pesca giratorio que la invención propone se configura, pues, como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación  
20 y de manera taxativa se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

Más concretamente, lo que la invención propone, tal como se ha apuntado anteriormente, es  
25 un aparejo de pesca consistente en un plomo o plomada que, conformado a partir de un cuerpo de plomo vinculado a una varilla con la que se sujeta en la línea o sedal presenta la particularidad de que dicho cuerpo de plomo, en lugar de estar vinculado de modo solidario a la varilla, como ocurre en la técnica actual, está vinculado a la varilla con ésta insertada a su través y de modo que dicho cuerpo gira libremente sobre la varilla y también se desplaza  
30 a lo largo de la misma, proporcionando destacables ventajas.

En concreto, las ventajas que proporciona dicho plomo son, esencialmente, las siguientes:

- No retuerce los hilos. No retuerce el hilo, línea o sedal, ni en el lance ni una vez dentro del  
35 agua, al estar el cuerpo de plomo liberado y poder girar sobre la varilla, de manera que solo

girará dicho cuerpo y no la varilla.

5 - Se compensa en el aire. Se compensa solo en el aire por la libre sujeción a la varilla y el libre desplazamiento del plomo a lo largo de la misma a la hora de efectuar el lance y en su transcurso.

- Es anti enredo. No se lían los aparejos porque el cuerpo del plomo rueda sobre la varilla sin que esta lo haga al permanecer siempre en perfectas condiciones y acción de pesca.

10 - Busca fondo. Pescando en zonas de acantilados y playas con desnivel pronunciado, el cuerpo del plomo rodará hasta su nivel más profundo buscando así el fondo.

- Es anti enroque. El cuerpo del plomo, al poder rodar/girar destensado, el hilo retrocederá por su propio peso en zonas inclinadas o acantilados.

15

El descrito plomo de pesca giratorio representa, pues, una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

20

#### **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

25 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un plano en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de plomo según el estado de la técnica anterior, apreciándose las partes que comprende y su disposición.

30

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo del plomo de pesca giratorio, objeto de la invención, apreciándose las partes y elementos que comprende, así como su configuración y disposición.

35 Y la figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva del despiece del ejemplo del plomo

de pesca giratorio, según la invención, mostrado en la figura 2, apreciándose cada uno de los elementos que comprende por separado.

### REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

5

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización no limitativo del plomo de pesca giratorio de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

10

Así, tal como se observa en la figura 1, el plomo (1'), según la técnica anterior, está conformado por un cuerpo de plomo (2) vinculado, mediante una unión solidaria (4), a una varilla (3) con un aro (5) en un extremo con el que se sujeta a la línea o sedal, de modo que cuando gira dicho cuerpo de plomo (2) la varilla (3) también gira.

15

En cambio, el plomo (1) de la invención, como muestra la figura 2, estando también conformado por un cuerpo de plomo (2) vinculado a una varilla (3) con un aro (5) en un extremo con el que se sujeta a la línea o sedal, se distingue porque dicha vinculación entre el cuerpo de plomo (2) y la varilla (3) en lugar de una unión solidaria es una unión móvil en que la varilla (3) está insertada a través del cuerpo de plomo (2) de modo que dicho cuerpo (2) gira libremente sobre el eje longitudinal de la varilla (3), tanto en un sentido como en otro, y también se desplaza longitudinalmente a lo largo de la misma.

20

25

Para ello, en la realización preferida, la varilla (3) es de sección circular y el cuerpo de plomo (2) es un cuerpo cilíndrico hueco con sus dos extremos abiertos y de longitud (l) sensiblemente menor a la longitud (L) de la varilla (3).

30

Además, preferentemente, en ambos extremos del cuerpo de plomo (2) se contempla la incorporación de sendos casquillos (6) que reducen su diámetro interior, siendo en todo caso de mayor diámetro interior que la varilla (3) que los atraviesa.

35

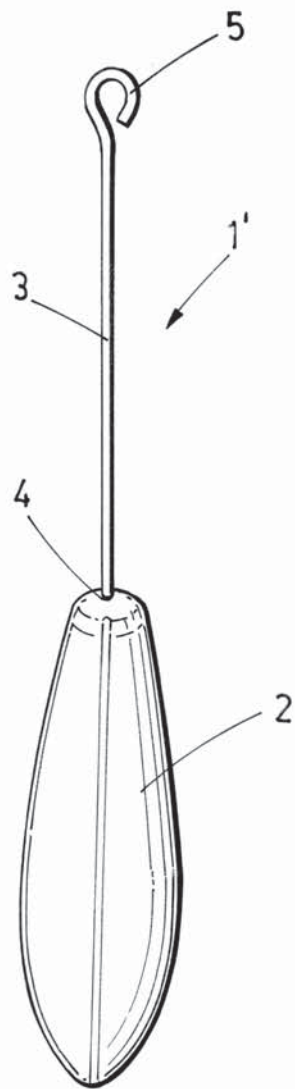
Por último, preferentemente, la varilla (3) cuenta con un tope (7) adosado al aro (5) de sujeción a la línea o sedal que impide el roce directo del casquillo (6) superior del cuerpo de plomo (2) con dicho aro (5).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras

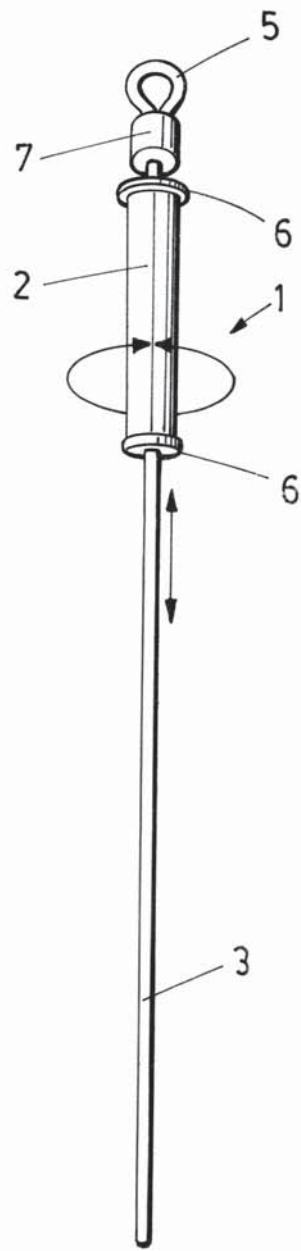
5 formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

## REIVINDICACIONES

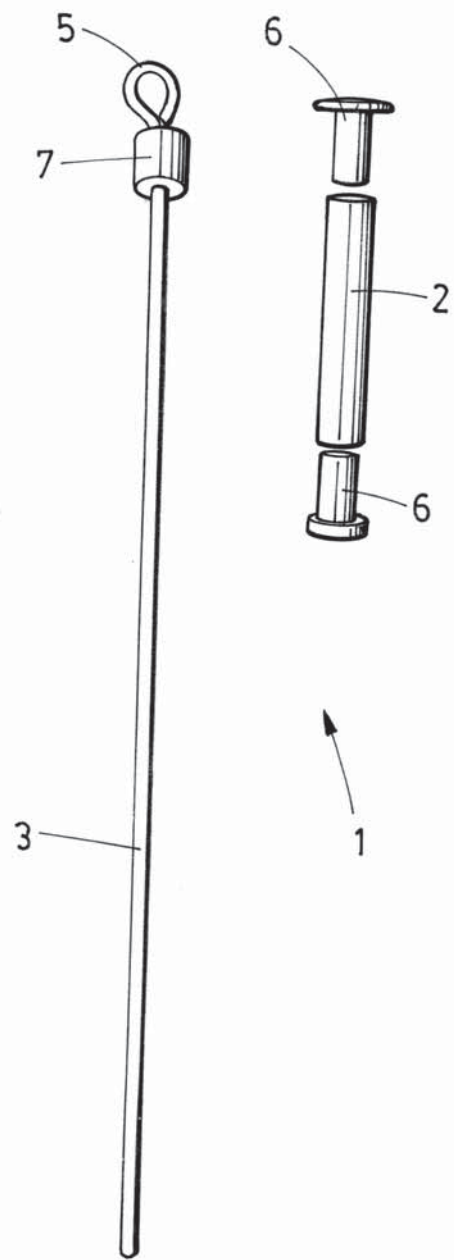
- 1.- PLOMO DE PESCA GIRATORIO que, conformado por un cuerpo de plomo (2) vinculado a una varilla (3) con un aro (5) en un extremo con el que se sujeta a la línea o sedal, está
- 5 **caracterizado** por el cuerpo de plomo (2) está vinculado a la varilla (3) mediante una unión móvil en que la varilla (3) está insertada a través del cuerpo de plomo (2) de modo que dicho cuerpo (2) gira libremente sobre el eje longitudinal de la varilla (3), tanto en un sentido como en otro, y también se desplaza longitudinalmente a lo largo de la misma.
- 10 2.- PLOMO DE PESCA GIRATORIO, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la varilla (3) es de sección circular y el cuerpo de plomo (2) es un cuerpo cilíndrico hueco con sus dos extremos abiertos y de longitud (l) sensiblemente menor a la longitud (L) de la varilla (3).
- 15 3.- PLOMO DE PESCA GIRATORIO, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque en ambos extremos del cuerpo de plomo (2) se contempla la incorporación de sendos casquillos (6) que reducen su diámetro interior, siendo en todo caso de mayor diámetro interior que la varilla (3) que los atraviesa.
- 20 4.- PLOMO DE PESCA GIRATORIO, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque la varilla (3) cuenta con un tope (7) adosado al aro (5) de sujeción a la línea o sedal que impide el roce directo del casquillo (6) superior del cuerpo de plomo (2) con dicho aro (5).



**FIG. 1**  
TÉCNICA ANTERIOR



**FIG. 2**



**FIG. 3**